Lecciones del protestante periodico "El Testigo" (num, 8) para hablar con pureza la L ngua Custellana.

"En uno de las últimas entrevistas.

Simon, apacentad mis ovejas (suponiendo que así habla el Salvador á Simon).

La graciosa presencia de Cristo en todas circunstancias cualesquiera.

Del idioma castellana."

"El Pendon Libiral."

Parece que sus redactores se han propuesto hacer cuanto está de su parte para perder ante la sociedad todo concepto de sensatez. Solo son consecuentes en *simpatizar* con la impiedad; por lo demás las contradicciones los caracterizan. Ya vimos en cuantas incurrieron en su núm. 2: en el 3 aparecen *simpatizando* con Arrio, Vigilancio, Abelardo, Lutero etc. Esto equivale á *simpatizar* con los cuatro ángulos del triángulo, con la frialdad de estío y otras cosas semejantes.

Tres reinas de la barbarie.

Refiere "La Patria" que para estrenar la plaza de toros que ha construido en México frente al paseo Colon, se preparan cosas que llamarán la atencion, y que de entre las jóvenes de la elegante sociedad se nombaarán tres reinas que presidirán á la salvaje diversion y darán el merecido premio á los émulos de los salvajes que irán á torear.

Unos martires.

Las "Misiones Católicas" de Lyon publican una carta del Africa ecuatorial con el relato reciente del martirio de nnos veinte neófitos por el rey de Uganda, Habiendo sorprendido éste á uno de sus pajes llamado Sedagna, enseñando el Catecismo á un compañero, el rey pidió su espada y le mató por sus manos. En seguida hizo cerrar el palacio, llamó al ministro y le dijo que quería hiciese una matanza de cristianos. "Que formen á un lado los que rezan como los blancos," dijo el ministro Muanga. Al punto el jefe de los cristianos. Luanga salió y luego fué seguido de varios compañeros. El rey los hizo atar, y despues unos fueron quemados vivos y otros asesinados y hechos pedazos.

(*El Reproductor.*)

Heroismo catolico.

Dice la *Semana Católica* de Madrid: "Con motivo de haber aparecido en la República Argentina el cólera, el Rdo. P. Superior de la Compañía de Jesus de Córdova ha ofrecido al Intendente municipal los servicios de los miembros de Instituto para atender à los Lazaretos y hospitales de coléricos si desgraciadamente llega á desarrollarse la epidemia en aquella poblacion. En estas circunstancias es cuando se ponen de relieve la abnegacion que imprime à sus hijos la caridad católica."

La Defensa del Pueblo.

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1887.

LOS DIAS SANTOS.

En los dias en que recuerda la Iglesia la institucion de la Eucaristía y la pasion y muerte del Salvador del mundo, ha habido en esta ciudad mucho satisfactorio y sobre manera grato para el corazon cristiano, así como tambien se ha presenciado algo muy digno de sentirse. De todo se dará razon con brevedad.

Cosas gratas.

El culto en los templos.

Con dignidad y del modo más patético se celebraron en nuestros templos los divinos oficios en los dias santos, así como tambien tuvieron lugar en ellos otros actos religiosos relativos á los misterios que recuerda la Iglesia en esos dias. La tristeza del culto se interrumpe por algunos momentos en la mañana del Jueves Santo. Repiques solemnes llaman al pueblo á reunirse bajo las bóvedas del Santuario: al celebrarse el sacrificio del altar, se dejan ver los más ricos ornamentos de color blanco, y al entonarse el himno *Gloria in excelsis*, se unen las sonoras voces de las campanas con las festivas armonías del órgano y tambien de otros instrumentos músicos: despues guarda silencio la música y se continua la Misa con imponente solemnidad. En ella reciben la Eucaristía en las diversas Iglesias multitud de fieles: en la Catedral hace la consagracion de los Santos Oleos el Prelado de la Arquidiócesis y de su mano recibe la comunion el Cabildo y el Clero de la ciudad. Concluida la Misa se lleva en procesion al Santísimo Sacramento al altar en que se ha de reservar hasta el dia siguiente. Esa procesion es majestuosa, solemnísima, deja impresiones indelebles principalmente en la Iglesia Catedral. ¡Qué sublime union de tristeza y de magnificencia! No resuenan en las bóvedas sagradas los acordes de un órgano soberbio; no anuncian alegría á la ciudad las voces de las campanas: la procesion procede grave y modesta, el canto es imponente, los ornamentos riquísimos y las nubes de incienso despedidas de incensarios de oro, dan á entender á la humillada muchedumbre que á quien adora es el Señor del Universo que haciéndose hombre, se dignó padecer y morir por salvar al hombre miserable.

En todas las iglesias se reservó el Santísimo Sacramento en un altar adornado con el mayor esmero posible, y allí quedó expuesto á la adoracion del pueblo fiel.

En el Viérnes Santo todo respira tristeza, pero tristeza sublime acompañada de consuelo y esperanza. Es el dia en que se recuerda el Sacrificio de valor infinito que salvó al mundo delincuente. Dios hecho hombre murió por

el hombre. ¡Misterio de misericordia inefable, que no se correspondería dignamente con amor eterno! Los divinos oficios son la expresion más poética y grandiosa de los sentimientos que deben dominar en las almas en ese gran dia: nada rico ve entónces en el altar, y á la hora prescrita es llevado el Santísimo Sacramento en procesion altamente conmovedora del altar en que se reservó el dia anterior á aquel en que se celebran los oficios. El Sacerdote comulga con la Hostia Consagrada, y extinguidas todas las luces, el templo inspira tristeza profunda.

En varias iglesias tuvo lugar el ejercicio de las tres horas y el del pésame de María Santísima.

Al siguiente dia al entonarse en la Misa el himno *Gloria in excelsis*, la música del templo y un repique solemnísimo anunció la alegría de la Resureccion del Señor.

Los Maitines y una Misa solemne à que se invitó al pueblo difundiendo la alegría los repiques de la aurora, y á la hora de tercia la Misa Pontifical, despues de la que el Pastor con facultad del Sumo Pontífice dió al pueblo la bendicion apostólica, nos enseñaron elocuentemente que nos encontrabamos en la solemnidad de las solemnidades.

La asistencia del pueblo á los Templos.

Desgraciadamente no faltan quienes profanen los Templos aun en dias tan sagrados como son el Juéves y el Viérnes de la Semana mayor; pero fué visible que en los mismos dias la concurrencia verdaderamente piadosa era abundantísima en los Templos, los cuales se veían casi llenos por horas enteras aun despues de los Divinos Oficios, especialmente en la tarde y hasta las diez de la noche del Juéves Santo y en los ejercicios de las tres horas y del *pésame*. Deduciendo á los imposibilitados y á la miserable minoría de increyentes y protestantes de realidad (que son muy pocos), puede decirse que la ciudad en su universalidad moral concurrió á los Templos el Juéves Santo y que gran parte de ella concurrió el Viérnes á los Divinos Oficios, á las tres horas y al pésame. Los profanadores son muy pocos con relacion á los que van al Templo con reverencia.

El silencio de la ciudad en los dias santos.

Nuestro pueblo sinceramente católico, no sólo honra los dias santos con recibir los Sacramentos y asistir reverentemente á los Templos, sino tambien con otras varias muestras de respeto. Desde el repique del *Gloria* del Juéves Santo hasta el del Sábado Santo, no se anda ni en carruaje ni á caballo, sino que el tránsito por las calles se hace á pié: no se canta en las casas, ni se tocan instrumentos músicos, ni se tocan campanas en los establecimientos, ni deben tocarse en las casas; aun los niños pobres no tienen entónces juegos estrepitosos en las calles, ni silvan piezas pequeñas de música, como lo acostumbran generalmente. Nuestro pueblo guarda religiosamente estas laudables

costumbres. Las contrariaron la retreta en el Juéves Santo, el estrépito de las escoltas de caballería que recorrían la ciudad para evitar que se rezara, el ruido de las tranvías y algunos toques de los yankees y desagradables timbres de las mismas.

Una medida contra la embriaguez.

Como en ninguna parte faltan hombres viciosos, sucedía que los entregados al vino abusaban aun de los dias santos para saciar su repugnante apetito, y como los que venden el vino tienen en nada la moral pública con tal de reunir centavos, les brindaban la oportunidad para embriagarse. Mas en una disposicion de policía publicada el 2 del corriente se contenía, entre otras cosas, la prohibicion de vender vino aun mezclado con agua fresca en las tiendas provisionales que se ponen en las calles en la Semana Mayor, sin la previa licencia, la cual asegura "El Telégrama" que no se concedió á quienes se atrevieron à pedirla. En esta parte son dignas de elogio las medidas del Sr. Jefe Político.

Cosas desagradables.

Una exigencia reformista.

Es antiquísima costumbre del pueblo mexicano visitar siete Iglesias el Juéves Santo, rezando en el tránsito de una á otra. En Guadalajara jamás se había interrumpido esta práctica, ni aun por el gobierno liberal: mas en el presente año, con fecha de 1.° del corriente, hizo el "Pendon Liberal" una excitativa en contra de ella al Sr. Jefe político, y al siguiente dia se publicó una disposicion de la Jefatura recordando algunas de las medidas dictadas en 1874 para impedir los actos religiosos fuera de los templos; y para que de hecho se impedieran, recorrieron las calles algunas escoltas de caballería. El pueblo que no había pensado sino en hacer una obra buena, viendo que se le estorbaba, la omitió sin alterar de ninguna manera la tranquilidad pública.

Estos son los hechos y ellos dán lugar á serias reflexiones.

Se ha tenido una prueba práctica de que un pueblo católico, obrando por las inspiraciones de su Religion, no es amante de trastornos: Sabe que Dios acepta la intencion que se ha tenido de obrar el bien cuando este se impide por causa independiente de nuestra voluntad. La docilidad del católico pueblo mexicano, aun cuando se siente lastimado en sus más nobles sentimientos, sería por sí sola un título suficiente para que sus gobernantes lo complacieran en sus justos deseos de continuar sus prácticas inofensivas y de eminente moralidad.

Pero además de esto el Derecho lo apoya, porque es una verdad demostrada que todas las leyes anticatólicas expedidas en México, son anticonstitu-

cionales, impopulares é incompatibles con el sistema popular representativo que rige en la Nacion. Nadie ha contestado á las razones con que se demuestra hasta la evidencia esta verdad. Se lee al principio de la Constitucion: "En el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo mexicano los representantes de los Estados etc., cumplen con su alto encargo decretando la siguiente Constitucion." Mas Dios como Creador es el dueño del mundo, y por lo mismo tiene derecho incontestable para ser adorado en cualquier lugar, sería pues, lo más absurdo decir: En el nombte de Dios se prohibe manifestar adoracion á Dios fuera de los templos. Cualquiera persona se ofendería si se dijera: En nombre de vd. se prohibe manifestar respeto á vd. mismo en su casa, á no ser únicamente en un solo lugar de su misma casa. Diría, y con razon, la persona ofendida: Si la casa es mia, en toda ella se me debe respeto, se viola mi derecho al negármelo, y mucho más se me ofende si se toma mi nombre para autorizar con él la denegacion. Si esto sucede respecto de los hombres, tratándose de Dios, Señor del Universo, ¿cómo puede entenderse que en su nombre se pudiera prohibir honrarlo?

La misma prensa anticatólica ha confesado no ha muchos dias que en México las leyes hostiles al Catolicismo son obra únicamente de *una minoría opresiva de la Nacion*, lo cual no es otra cosa sino condenarlas como anticonstitucionales é impopulares, porque una minoría no es pueblo y *una minoría que oprime*, como lo dice la misma palabra, se opone á la voluntad del pueblo, viola sus derechos consignados en la Constitucion, y reduce á cero la forma popular representativa que se adopta en la misma Constitucion. No es necesario insistir más en estas razones, porque están desarrolladas en los dos números anteriores de este periòdico y no han sido contestadas.

Hemos tenido otra demostracion evidentísima por los hechos. La voluntad general del pueblo ha sido rezar el Juéves Santo de una Iglesia á otra. Siempre lo ha hecho por su sola voluntad, y lo habría hecho en este año lo mismo que en los anteriores, sino se le hnbiera evitado: los mismos que se lo impidieron dieron testimonio público de que el pueblo por su voluntad habría rezado, porque para evitar que lo hiciera enviaron las escoltas de caballería á que recorrieran la ciudad. ¿Puede haber una prueba más clara de que se ha obrado en contra de la voluntad del pueblo, de que es absolutamente falso que en la prohibicion de los actos religiosos fuera del Templo el pueblo haya ejercido soberanía por medio de sus representantes, como debe entenderse en toda ley conforme al artículo 41 de la Constitucion, y por consiguiente de que tal prohibicion es anticonstitucional, impopular é incompatible con nuestra forma de gobierno popular representativo?

Otras son las cosas que un gobierno ilustrado debe prohibir en las calles de la ciudad. A nombre de la libertad se oprime la libertad hasta el grado de que un policía ó un soldado llegue á los ciudadanos pacíficos para oír que es lo que van hablando al transitar por la calle y más si *cometen la falta* de llevar el sombrero en la mano y no en la cabeza; y cuando esto se hace con todo rigor, se presencia impasiblemente la farsa del carnaval en que los hombres, teniendo en nada su dignidad, se presentan en público con vestidos ridículos haciendo burla de sus propias personas, y se deja que recorran la ciudad con muy buena música los convites de los toros, que haciendo pública ostentacion de barbarie y con ultraje del buen sentido, invitan á la sociedad para que concurra á una diversion infame, salvaje y mas que brutal. El que estas cosas se presencien en una ciudad culta, cuando no practican algo semejante los ignorantes apaches, ofende altamente la civilizacion. En evitarlas debe tener cuidado un gobierno civilizado.

El abuso de la retreta en el Jueves Santo.

La divinidad del Redentor está evidentísimamente demostrada; mas aun cuando se negara por ceguedad, ¿se desconocería que Jesucristo es el más insigne personaje que se ha dejado ver en el mundo y el más grande bienhechor del linaje humano? Su pueblo correspondió con negra ingratitud sus esclarecidos beneficios, pero el mundo los ha utilizado. Este gran Bienhechor enseñó la moral más pura, combatió el orgullo, dió á conocer la dignidad humana, inculcó con la mayor eficacia el amor y áun el respeto á los pobres, y si su doctrina se practicara generalmente con exactitud, la tierra sería un paraíso. ¿Cómo puede ser compatible con la gratitud que se le debe, con una verdadera ilustracion, el ostentar indiferencia y aun jactarse de mostrar alegría cuando se recuerda su muerte, insultando de este modo á todo un pueblo que sabe ser agradecido y abriga elevados sentimientos? Si se honra la memoria de los hombres beneméritos, ¿cómo podrá explicarse que no se honre la de Aquel á quien más que á nadie debe el mundo beneficios inumerables é inapreciables? Un gobierno civilizado debe prohibir la retreta en la noche del Jueves Santo.

El abuso del movimiento de los wagones en los dias santos.

El respetuoso silencio que guarda nuestro pueblo en los dias en que recuerda la Pasion del Redentor, fué interrumpido constantemente en este año por el repugnante ruido de los wagones que no cesaron de moverse ni en el Juéves y el Viernes Santos. Ya se ha dicho otras veces que si no fuera por motivos de religion, al ménos por un principio de buena educacion, por urbanidad, por vergüenza, por delicadeza debiera corregirse ese abuso. Las costumbres laudables de todo un pueblo son altamente respetables, y léjos de respetarlas se vilipendian con el estrepitoso movimiento de los ferrocarriles urbanos en los dias santos: Respétese al público y no se le tenga en nada por complacer á unos cuantos increyentes.

Conclusion.

En el mundo nunca se obtiene la omnímoda posesion del bien; pero debemos congratularnos cuando prepondera lo bueno. Esto ha sucedido en los dias

santos: ha habido males; pero los bienes han sido mucho mayores, y con excepcion de la *minoría*, el pueblo ha dado pruebas de conservar con fidelidad su religion y de amarla y respetarla.—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

La Instruccion en Mexico.

V.

Pena causa refutar al Sr. Dr. Rivera; pero no es posible prescindir de hacerlo, porque es necesario vindicar el honor de nuestra Patria vulnerado por el referido Sr. Doctor en su obra intitulada: "La Filosofía en la Nueva España."

Se ha visto ya que el Sr. Dr. D. Agustin Rivera para probar que México era un país atrasado, le reprocha defectos que han sido mucho mayores en las naciones de Europa, con cuyo nombre nos abruma, usa de una lógica que todo escritor instruido reprobará y alega como adverso á nosotros un testimonio que es favorable, y lo alega como adverso sin duda porque no continuó leyendo algunas líneas más en la obra del mismo autor de que lo tomó.

Véamos lo que valen los otros argumentos del Sr. Rivera.

Cita otra vez el Prólogo de la Biblioteca de Beristain que hablando de la Proclama dada por el Congreso de los independientes el 28 de Junio de 1815, dice: "En ella como si hablaran los hijos de Quauhtemotzin, ponderan la perfidia etc., del cuadro de la Conquista de México. ¿Y quiénes hablan de esto? Los Castañeda etc, y otros hijos y nietos de los que les dieron pisar esta tierra. ¡Ingratos! ¡pérfidos! ¡impostores! Ojalá que España no os hubiera dado tantas alas, ni permitido leer esos libros emponzoñados cuyo veneno vomitais hoy contra el cielo y contra vuestra bienhechora madre." El Sr. Rivera dice que esos hijos y nietos de españoles no faltaron á su deber. ¿Este es el argumento para probar que en México había atraso científico? Beristain dice que tales personas fueron ingratas, ¿luego los mexicanos eran ignorantes? ¿Quién admitirá esta consecuencia? ¿Qué tiene que ver que haya ó nó algunos hombres ingratos en una nacion con que haya en ella atraso ó adelanto científico?

Olvidándose el Sr. Rivera del objeto de su § VI que fué presentar testimonios de Beristain para probar nuestro atraso, pasa ex abrupto á recordarnos las palabras insultantes del bando en que se publicó la despótica medida del Rey D. Cárlos III que expulsó á los jesuitas: las palabras son estas: "De una vez para lo venidero deben saber los vasallos..... que nacieron para callar y obedecer." Pero ¿qué infiere de esto el Sr. Rivera en contra de la cultura de México? Un gobernante falto de urbanidad dice á los mexicanos: "¿Habeis nacido para callar y obedecer:" ¿luego los mexicanos eran atrasados en las ciencias? Nadie admitirá esta consecuencia.

Se extiende despues el Sr. Rivera reprendiendo á los defensores del gobierno vireinal; y volviendo á Beristain cita las siguientes palabras: "*Corral*

(*D. Francisco*) de quien hallo escritos *Viajes á las Indias*.... El autor estuvo en México, cuya hermosura, grandeza y lujo alaba; pero añade que aunque hay Universidad literaria, no se atreve á decir si los que la componen son grandes doctores, porque en general nada hay en México más ignorante que un clérigo ó un fraile, exceptuando á los jesuitas. "*Risum teneatis?*" Y continúa diciendo el Sr. Rivera que esa risa de Beristain indica que á su juicio había en México clérigos y frailes bastante instruidos en uno que otro ramo de las ciencias, v. g. en Teología.

Puede responderse al Sr. Rivera que las palabras citadas de Beristain son una afirmacion manifiesta de la cultura mexicana por dos razones: 1.ª porque el mismo detractor D. Francisco Corral la confiesa en los jesuitas: 2.ª porque respecto de los demás á quienes Corral llama ignorantes, dice Beristain que el referido Corral es digno de risa. Si el Sr. Rivera sin poder negar la cultura de los jesuitas, ni la del resto del Clero secular, y regular en Teología, pretende que Beristain solo admita cultura en el resto del Clero respecto de uno que otro ramo de las ciencias, esto lo dice el Sr. Rivera, no Beristain quien asegura de un modo general que es digno de risa el que llama ignorante al Clero mexicano.

Hasta aquí todo lo que el Sr. Rivera ha alegado de Beristain para probar la ignorancia de México, ó es absolutamente inconducente, como que se llamen ingratos á algunos hombres, ó léjos de contener reproche hace elogio á la cultura mexicana, como decir que quien la niega merece la risa, y que la Biblioteca histórica de nuestros escritores, sin dejar de dar noticia de mucho mediano y aun malo (porque así lo exije la verdad de la historia, y así se haría respecto de cualquiera nacion por culta que fuera), contiene *mucho selecto y muy apreciable*, lo cual hace alto honor á México.

Pero el siguiente argumento pareció tal vez incontestable al Sr. Rivera. Dice Beristain: "*Escobar Salmeron D. José*, natural de la N. España, Doctor en Medicina y catedrático de Anatomía en la Universidad de México, escribió *Discurso cometológico sobre el cometa aparecido en México el año 1680.*" Impreso en México, 1681. D. Cárlos Sigüenza y Góngora, contra quien se escribió esta Disertacion, no quizo responder á ella, y se contentó con decir, contestando al P. Kino: "*No hallo digna de respuesta la espantosa proposicion de que dicho Cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano.*" Este es el testimonio de Beristain. El argumento lo formula el Sr. Rivera de este modo: "Aquí no agrega Beristain: Amigos, ¿detendreis la carcajada? pero yo lo agrego."

Resp.—¿Por qué razon si á juicio del Sr. Rivera, Escobar prueba la *ignorancia* de México, Sigüenza no ha de probar la sabiduría? Escobar con su opinion sobre un cometa debe hacernos reir, segun el Sr. Rivera, ¿y Sigüenza contradiciéndole, no debe inspirarnos respeto hácia la Nacion Mexicana donnació, donde se educó, donde cultivó su entendimiento y dejó sus escritos?

Pero dejemos al sábio y véamos cuál es la deshonra que nos viene del *ignorante*. ¿La opinion de que los cometas eran verdaderos meteoros que consistían en la inflamacion de exhalaciones que se elevaban á parte muy alta de